FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Moreno	Palacios	Dixon Conrado

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 8032455	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 8032455 D.M. 29

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 09 AÑO 1985	BARRIO MARGARITAS APARTAMENTO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CHOCÓ
DEPTO	CHOCÓ	MUNICIPIO	QUIBDÓ		
MUNICIPIO	QUIBDÓ	TELÉFONO	3112390221	EMAIL	conrado924@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	12	2021	
PREGRADO	10	X		CIENCIA POLITICA	02	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		DIPLOMADO EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	01	2024
POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		DIPLOMADO EN PEGADOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	01	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	09	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	AREA COMERCIAL	- carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1ST LINE ANALYST	*DEPENDENCIA* OFICINA PRO REFUGIADOS					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 19 98 03						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Asociación de pueblos indigenas Dovida, Eyabida			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 232 04. CONTRATO DE PRESTACION	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL DIRECTOR					*DIRECCIÓN* CALLE 6 Nº5-06						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Asociación de pueblos indigenas Dovida, Eyabida			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 133 99. CONTRATO DE PRESTACION	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL DIRECTOR					*DIRECCIÓN* CALLE 6 N 5-06						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CHOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 - 31						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CHOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3145646534	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 31 01						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CHOCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* - CRA 1 # CLL 31 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BAHIA SOLANO S.A.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* BAHÍA SOLANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138312879	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MEDIO ATRATO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AFROMEDELLIN			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3016456486	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASESOR					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LUISA DEL CARMEN MURILLO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACADEMICA FORMACION					*DIRECCIÓN* CRA 111E Nº34 DD -172						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CHOCO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO GOBERNACION						*DIRECCIÓN* - CRA 1 # CLL 31 ESQUINA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	06	*Mes:*	02	*Año:*	2016	*Día:*	30	*Mes:*	07	*Año:*	2016
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* - barrio roma carrera°1					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJA SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	30	*Mes:*	11	*Año:*	2015	*Día:*	16	*Mes:*	12	*Año:*	2015
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* - barrio roma carrera°1					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Quibdo 9/10/26

Dixon Moreno

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

BOGOTÁ, 13-10-2026

Ciudad y fecha

NOVOA BUENDÍA ABOGADOS La defensa de los que sirven

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 8.032.455



Apellidos
MORENO PALACIOS

Nombres
DIXON CONRADO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.83	M

Fecha de nacimiento
24 SEPT 1985

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
QUIBDO (CHOCO)



Fecha y lugar de expedición
24 SEPT 2003, ENVIGADO

Firma



Fecha de expiración
10 FEB 2033

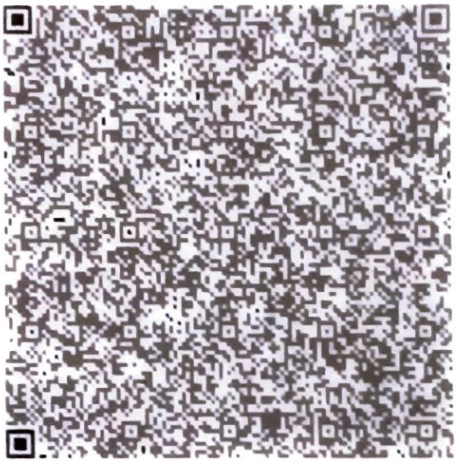


.CO

0116097O4



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOLO116097048011121<<<<<<<<<<<
8509244M3302107COL8032455<<<<2
MORENO<PALACIOS<<DIXON<CONRADO

03-ABR-2002

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

85092451505

MORENO PALACIOS

DIXON CONRADO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2015	2025	203

PROFESION: BACHILLER

FECHA EXPEDICION:



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0307883

Comandante de Brigada
TC. CAIRO RESTREPO CORREA

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS** identificado con Tarjeta de Identidad No. 85092451505, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DIXON
Segundo Nombre:	CONRADO
Primer Apellido:	MORENO
Segundo Apellido:	PALACIOS
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	85092451505
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 23:39:20.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304716011

PIB
20:15:13

Bogotá DC, 13 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIXON CONRADO MORENO PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8032455:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de octubre de 2026, a las 20:12:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8032455
Código de Verificación	8032455261013201237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:14:12 PM horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **8032455**
Apellidos y Nombres: **MORENO PALACIOS DIXON CONRADO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2026 08:16:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8032455** y Nombre: **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149492306** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONPIA – PRESIDENCIA 4685/2026
Bogotá D. C., 6 de agosto de 2026

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS,** identificado con cédula de ciudadanía **8032455** de **Envigado, Politólogo** egresado de la **Universidad Nacional de Colombia,** se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes. Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que "*la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo*".

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.
"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

ORLANDO JAVIER FERRO DUCUARA

Director (e) de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Ciencias Humanas y Económicas

ACTA DE GRADO NÚMERO 0592

El Consejo de Facultad en su sesión del día 13 de junio de 2011 - Acta No. 17

CONSIDERANDO QUE

Dixon Conrado Moreno Palacios

C.C. 8.032.455 de Envigado

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Politólogo

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0125642 *consignado en el Registro No.* 0592, Folio 40 del Libro No. 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 13 días del mes de junio de 2011

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

Elizabeth Santamaría Vélez

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

Dixon Conrado Moreno Palacios

Cédula de Ciudadanía Número 8.032.455
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Servicios Sociales

Código SNIES 103741. Resolución N° 14881 de Septiembre 11 de 2014

Para constancia se firma en Quibdó el día 17 de junio de 2022
y se refrenda con las siguientes firmas.

P. Alberto Ospina Ospina
Rector

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Registro y Control
Académico

Daniza Carmela Hinestroza Jiménez
Secretaria General

Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Registro y Control
Académico

Registrado en el libro 3, folio 3948, registro 9469. El día 17 de junio de 2022.

Escaneado con CamScanner

NIT:891680010-3

CERTIFICACION N. GDCH-07-02-15-0444

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DEL CHOCO

CERTIFICA:

Que, revisada la Historia Laboral de la Servidor Público, **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS**, identificado con cedula de ciudadanía N. 8.032.455 de Quibdó, en cumplimiento del contrato 0371 del 01 de Marzo de 2012, hasta 30 de Mayo de 2012, y el contrato N° 371 de 17 de Octubre 2012 Hasta 31 de diciembre de 2014. Presto sus servicios de como contratista, como profesional universitario para apoyar las actividades en el Despacho del Gobernador. Cumpliendo a cabalidad las obligaciones derivadas del contrato en mención, durante los meses establecidos en los contratos:

Prestación de servicio N. 071 de 01 de Marzo de 2012

Prestación de servicio N. 371 de 17 de Octubre de 2012

Quibdó, 13 de Noviembre de 2015

NELLY MARGOTRIOS MARTINEZ
P.U TALENTO HUMANO

ASOCIACIÓN DE MUJERES
CABEZAS DE FAMILIA
Independencia II Barrio 20 de Julio
NIT. 900.104.954 - 3

LUISA DEL CARMEN MURILLO M.
Representante Legal

Cra. 111 E No. 34DD - 172 Apto. 201 - Tel: 496 47 51
Cel: 311 313 47 78 - Medellín - Colombia

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

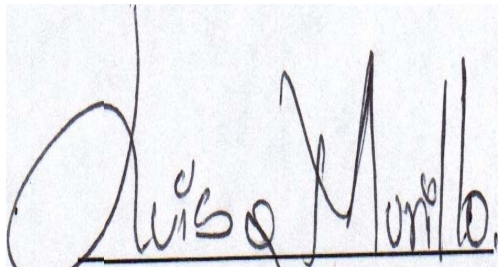
Asunto: **CERTICADO LABORAL**

Con el fin de certificar que el señor **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.032.455 de Envigado, laboro en esta entidad desde febrero 15 de 2012 hasta diciembre 31 de 2012, en el proyecto de fortalecimiento educativo y familiar para las mujeres afro cabeza de familia de las comunas 7,8 y 13 de Medellín, desempeñándose en labores pedagógicas de capacitación y docencia para esta población.

El presente documento se expide a interés del solicitante el día 23 de Noviembre de 2015

Cualquier información adicional la suministraremos en el siguiente teléfono 2523837---311.313.47.78

Atentamente,



LUISA DEL CARMEN MURILLO MARTINEZ
Representante legal

Asociación de Organizaciones Afrodescendientes de Medellín
"AFROMEDELLIN"
NIT: 811 035 966-2

Medellín 23 de Noviembre de 2015

Asunto: certificación

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Asociación de Organizaciones Afrodescendientes de Medellín AFROMEDELLIN, certifica que el señor **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.032.455 de Envigado, laboro en esta entidad desde el 1 de junio de 2012 hasta el 6 de junio de 2014, en el proyecto de fortalecimiento organizativo y de escuela afro política, para los habitantes Afrodescendientes de las comunas 6,8,13,70 y 80 de Medellín, desempeñándose en labores pedagógicas de capacitación y docencia para esta población.

Att **Carlos Nicolás Maturana**
Director ejecutivo Afromedellin

Cra 51 53 24, edificio los catios oficina 407 email:afromedellin@colombia.com tel: 3122962430

27-9522

Quibdó

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ,

CERTIFICA:

Que el señor ***DIXON CONRADO MORENO PALACIOS,*** *identificado con la cedula de ciudadanía número 8.032.455 de Envigado, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:*

No. Del Contrato:	***27-000461 del 20 de Noviembre de 2015***
Objeto:	*Contratar la Prestación del servicio de un (1) instructor para atender procesos de formación en la modalidad complementaria en el área de Democracia el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2015.*
Fecha de inicio:	*Treinta (30) de noviembre de Dos mil Quince (2015)*
Término de Ejecución inicial:	*El término inicial pactado fue de UN (1) MES contada a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del DIECISEIS (16) de DICIEMBRE de 2015 ejecutando solo DIECISIETE (17) DIAS*
Cesión:	*No fue cedido*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($2.790.270, oo) ejecutando solo UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($1.581.153, oo)*

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a los 22 ENE 2016 *a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No. 1-2015-000067 con NIS 2016-05-000249*

Carlos Andres Vargas García
Director Regional con Funciones de Subdirector
Del Centro de Recursos Naturales Industria y
Biodiversidad del Chocó

Proyecto y Reviso: Kelly Karina Niño Serna
Cargo: Profesional Grado 01- Líder Área de Contratación CRNIB

Certificado No SC CER336681

Certificado No CO-SC-CER336681

Certificado No GP-CER355686

EL SECRETARIO DE PLANEACION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO – CHOCO

CERTIFICA QUE:

Dixon Conrado Moreno Palacios, identificado con la CC. 8032455 de envigado, con domicilio Quibdó, presto sus servicios como contratista, coordinador y consultor de políticas públicas en la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019. En ejecución cabal del contrato N° S.P.O.P – P.S.P – C-D -030 del 16 de febrero de 2016 con una duración de 3 meses. Por valor de 60 millones de pesos m/c (60.000.000)

Para mayor constancia se firma a los 15 días del mes de junio de 2016

Atentamente,

TARCIO E. SERNA CORDOBA
Secretario de Planeación
Municipio del Medio Atrato.

SENA

Regional Chocó

No:2-2016-003274
28/07/2016 8:30:35 a.m.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que el señor **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS,** identificado con cedula de ciudadanía número 8.032.455 de Envigado, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente Contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Contrato:	**191 del 06 de febrero de 2016**
Objeto:	Contratar la prestación de este servicio de un instructor para atender los procesos de formación en la modalidad de complementaria en el programa de Democracia y Cultura de Paz, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2016.
Fecha de inicio:	Diez (10) de febrero de Dos mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución:	El término inicial pactado es de CINCO (5) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 30 de Julio de 2016.
Cesión:	No ha sido cedido
Estado actual:	Terminado
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de máximo QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($15.297.575). Con una asignación mensual de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. ($2.622.440).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a los 28 JUL 2016 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No.1-2016-002400 con 2016-01-046163.

Carlos Andres Vargas García
Director Regional con Funciones de Subdirector
Del Centro de Recursos Naturales Industria y
Biodiversidad del Chocó

Elaboro: Cleyson Jamir Hinestroza Romaña
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Archivo, chinestroza@sena.edu.co
IP: 44456
VoBo.

ISO 9001 icontec
Certificado N SC-CER3396
IQNet
Certificado N CO-SC-CER33
NTCGP 1000 icontec
Certificado N GP-CER3396

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO
NIT. 818000263-8

Bahia Solano - Chocó, 18 de marzo del 2019

CERTIFICADO LABORAL

Certificamos que el señor, **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS**, identificado con la cedula de ciudadania **N°8.032.455** de Envigado, laboró en la Empresa de Servicios Públicos de Bahia Solano EPB S.A. ESP, desde el 1 de agosto del 2018 hasta 31 de diciembre de 2018, Desempeñado el cargo de administrador de las redes sociales de la empresa, Presto sus servicios como contratista, para apoyar las actividades de la empresa, cumpliendo con las obligaciones derivadas del contrato en mención, durante los meses, establecidos en el contrato.

Este certificado se expide a peticion del interesado.

Cualquier informacion adicional favor comunicarse al correo electrónico gerencia@epbsa.com

Atentamente,

LUIS NOLBERTO TOBON DUARTE.

Gerente de la Empresa EPB.S.A.ESP.

contactenos@epbsa.com
Empresa de Servicios públicos de Bahia Solano 3138312879 - 3202577414

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

CERTIFICA

Que, revisados los archivos que reposan en la Grupo de Contratación del Departamento del Chocó se constató que esta Entidad Territorial suscribió con el Sr. **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS** portador de la Cédula de Ciudadanía No. **8.032.455** expedida en Quibdó - Chocó, los siguientes Contratos de Prestación de Servicio cuyo objeto y obligaciones establecidas aparecen en el mismo.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 096 SUSCRITO EL 03 DE MARZO DE 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN POLITOLOGO QUE APOYO LA GESTION QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL CHOCÓ.

VALOR DEL CONTRATO:	($15.000.000) M/Cte.
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	($15.000.000) M/Cte.
PLAZO CONTRACTUAL:	06 meses
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE INICIO:	06 meses
FECHA DE INICIO:	04 de marzo de 2021
FECHA TERMINACIÓN:	03 de septiembre 2021
ESTADO:	Terminado.

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Mantener la debida reserva profesional sobre la información que conociera con ocasión a la ejecución del presente contrato. 3. Disponer y dedicar el tiempo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo a sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. 4. Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. 5. Presentar informe mensual de actividades para su verificación por parte del supervisor. 6. Acatar las observaciones que le formule el Gobernador directamente o a través del Supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio. 7. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. 8. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato. 9. Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. 10. Realizar todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación, conforme a la naturaleza de este contrato. 11. Inscribir y mantener actualizada su hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP. 12. Acreditar la afiliación al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales. 13. Presentar en medio físico y magnético los informes que le solicite el supervisor del contrato y un informe final de actividades, donde se plasmen los documentos de su autoría y se realice la entrega de todos los elementos que se entregaron para el desarrollo de las actividades ejecutadas. 14. Contar con los insumos, herramientas y/o equipos mínimos para realizar las actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 15. Cumplir con todas las obligaciones específicas establecidas en el presente contrato y con las asignadas por sus coordinadores y/o supervisor encaminadas al cumplimento del objeto contractual. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** : : 1 Prestar apoyo para el seguimiento y ejecución del plan de acción de la secretaria general

Powered by CamScanner

de la gobernación del Chocó. 2.- Proyectar las respuestas a los requerimientos realizados sobre el plan de acción de la secretaria general de la Gobernación del Chocó 3.- Asesorar e implementar acciones y estrategias que propendan por el mejoramiento institucional y la gestión del talento humano 4.- Proyectar los conceptos que sean necesarios en desarrollo del objeto del contrato. 5. Asesorar las relaciones de la secretaria general de la Gobernación del Chocó con las demás dependencias que la integran. 6- Todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación a través de la Secretaria General del Departamento, conforme a la naturaleza de este contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 456 SUSCRITO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN POLITOLOGO QUE APOYO LA GESTION QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL CHOCÓ.

VALOR DEL CONTRATO:	($8.750.000) M/Cte.
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	($8.750.000) M/Cte.
PLAZO CONTRACTUAL:	03 meses y 15 días
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE INICIO:	03 meses y 15 días
FECHA DE INICIO:	16 de septiembre de 2021
FECHA TERMINACIÓN:	15 de diciembre 2021
ESTADO:	Terminado.

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Mantener la debida reserva profesional sobre la información que conociera con ocasión a la ejecución del presente contrato. 3. Disponer y dedicar el tiempo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo a sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. 4. Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. 5. Presentar informe mensual de actividades para su verificación por parte del supervisor. 6. Acatar las observaciones que le formule el Gobernador directamente o a través del Supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio. 7. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. 8. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato. 9. Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. 10. Realizar todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación, conforme a la naturaleza de este contrato. 11. Inscribir y mantener actualizada su hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP. 12. Acreditar la afiliación al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales. 13. Presentar en medio físico y magnético los informes que le solicite el supervisor del contrato y un informe final de actividades, donde se plasmen los documentos de su autoria y se realice la entrega de todos los elementos que se entregaron para el desarrollo de las actividades ejecutadas. 14. Contar con los insumos, herramientas y/o equipos mínimos para realizar las actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 15. Cumplir con todas las obligaciones específicas establecidas en el presente contrato y con las asignadas por sus coordinadores y/o supervisor encaminadas al cumplimento del objeto contractual. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1.- Prestar apoyo para el seguimiento y ejecución del plan de acción de la secretaria general de la gobernación del Chocó. 2.- Proyectar las respuestas a los requerimientos realizados sobre el plan de acción de la secretaria general de la Gobernación del Chocó 3.- Asesorar e implementar acciones y estrategias

Powered by CamScanner

que propendan por el mejoramiento institucional y la gestión del talento humano 4.- Proyectar los conceptos que sean necesarios en desarrollo del objeto del contrato. 5. Asesorar las relaciones de la secretaria general de la Gobernación del Chocó con las demás dependencias que la integran. 6- Todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación a través de la secretaria general del Departamento, conforme a la naturaleza de este contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 130 SUSCRITO EL 26 DE ENERO DE 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN POLITOLOGO QUE APOYO LA GESTION QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENE-RAL DE LA GOBERNACION DEL CHOCÓ.

VALOR DEL CONTRATO:	($12.500.000) M/Cte.
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	($12.500.000) M/Cte.
PLAZO CONTRACTUAL:	05 meses
PLAZO CONTRACTUAL SEGÚN ACTA DE INICIO:	05 meses
FECHA DE INICIO:	01 de febrero de 2022
FECHA TERMINACIÓN:	30 de junio 2022
ESTADO:	Terminado.

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Mantener la debida reserva profesional sobre la información que conociera con ocasión a la ejecución del presente contrato. 3. Disponer y dedicar el tiempo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo a sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. 4. Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. 5. Presentar informe mensual de actividades para su verificación por parte del supervisor. 6. Acatar las observaciones que le formule el Gobernador directamente o a través del Supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio. 7. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. 8. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato. 9. Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. 10. Realizar todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación, conforme a la naturaleza de este contrato. 11. Inscribir y mantener actualizada su hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP. 12. Acreditar la afiliación al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales. 13. Presentar en medio físico y magnético los informes que le solicite el supervisor del contrato y un informe final de actividades, donde se plasmen los documentos de su autoria y se realice la entrega de todos los elementos que se entregaron para el desarrollo de las actividades ejecutadas. 14. Contar con los insumos, herramientas y/o equipos mínimos para realizar las actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 15. Cumplir con todas las obligaciones específicas establecidas en el presente contrato y con las asignadas por sus coordinadores y/o supervisor encaminadas al cumplimento del objeto contractual. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1.- Prestar apoyo para el seguimiento y ejecución del plan de acción de la secretaria general de la gobernación del Chocó. 2.- Proyectar las respuestas a los requerimientos realizados sobre el plan de acción de la secretaria general de la Gobernación del Chocó 3 - Asesorar e implementar acciones y estrategias que propendan por el mejoramiento institucional y la gestión del talento humano 4.- Proyectar los conceptos que sean necesarios en desarrollo del objeto del contrato. 5. Asesorar las relaciones de la secretaria general

Powered by CamScanner

de la Gobernación del Chocó con las demás dependencias que la integran. 6- Todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación a través de la Secretaria General del Departamento, conforme a la naturaleza de este contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 839 SUSCRITO EL 10 DE OCTUBRE DE 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN POLITÓLOGO QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

VALOR DEL CONTRATO:	($8.100.000) M/Cte.
VALOR EJECUTADO:	($8.100.000) M/Cte.
PLAZO CONTRACTUAL:	02 meses y 21 días.
PLAZO CONTRACTUAL EJECUTADO:	02 meses y 21 días.
FECHA DE INICIO:	10 de octubre de 2022
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre 2022
ESTADO:	Terminado.

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Mantener la debida reserva profesional sobre la información que conociera con ocasión a la ejecución del presente contrato. 3. Disponer y dedicar el tiempo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo a sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. 4. Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. 5. Presentar informe mensual de actividades para su verificación por parte cel supervisor. 6. Acatar las observaciones que le formule el Gobernador directamente o a través del Supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio. 7. Salvaguardar la información confidencial que obtenga en desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. 8. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato. 9. Responder por la calidad de los trabajos asignados manteniendo en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad, eficacia, efectividad y transparencia para atender sus obligaciones. 10. Realizar todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación, conforme a la naturaleza de este contrato. 11. Inscribir y mantener actualizada su hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP. 12. Acreditar la afiliación al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales. 13. Presentar en medio físico y magnético los informes que le solicite el supervisor del contrato y un informe final de actividades, donde se plasmen los documentos de su autoría y se realice la entrega de todos los elementos que se entregaron para el desarrollo de las actividades ejecutadas. 14. Contar con los insumos, herramientas y/o equipos mínimos para realizar las actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 15. Cumplir con todas las obligaciones especificas establecidas en el presente contrato y con las asignadas por sus coordinadores y/o supervisor encaminadas al cumplimento del objeto contractual. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Realizar el apoyo en la formulación, diseño y políticas de los programas y/o procesos que se adelanta en la secretaria de integración social, especialmente al asignado por el secretario de despacho por escrito. 2. - Dar respuesta oportuna y objetiva a los oficios y requerimientos que lleguen a la secretaria de Integración Social, y todas aquellas actividades que se constituyen en apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en la Gobernación, teniendo en cuenta el enfoque de la ciencia política, conforme a la naturaleza de este contrato. 3.- Apoyar en las actividades que adelanten los coordinadores de los diferentes

Powered by CamScanner

programas de la secretaria de Integración Social 4.- Apoyar en la elaboración de informes requeridos por el supervisor, especialmente los requeridos por los entes de control y la gobernación del Chocó. 5.- Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de coordinación interinstitucional para el monitoreo, seguimiento y control de los programas asignados. 6.-Participar en los diferentes eventos que se ejecutan de los Programas y proyectos de la secretaria de integración social. 7.- Asistir y participar, en representación de la Secretaría de Integración Social en las reuniones, consejos, juntas o comités en lo relacionado a proyectos 8. -Y todas aquellas actividades que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, metas y objetivos trazados en la Gobernación a través de la Secretaria de Integración Social del Departamento de conformidad con las leyes que regula la materia y el manual de contratación, conforme a la naturaleza de este contrato.

Dado a los Treinta y Un (31) días del mes de mayo de 2024 a solicitud del interesado.

BORIS ANDRES PEÑA MOSQUERA
Secretario General de la Gobernación del Chocó

Proyecto Álvaro Téllez Moreno Tecnico Administrativo	Reviso: Ana Del Carmen Valencia Mena Profesional Universitario Grado 7	Aprobo: Sandra Lucia Rios Olaya Coordinadora Grupo Contratacion

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE PUEBLOS INDIGENAS DOBIDA, EYABIDA Y KATIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO - **APIDEKCH**

CERTIFICACIÓN LABORAL

La **Asociacion de pueblos indigenas dobida, eyabida y katios del departamento del choco - APIDEKCH**., identificada con NIT **901.807.061-2**, certifica que el señor **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **8.032.455**, laboró en nuestra organización mediante contrato de obra o labor por un término de doce (12) meses, comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de Apoyo pedagógico.

No. de contrato: 016
Fecha de Inicio: 1 de enero de 2023
Fecha de terminación de contrato: 31 de diciembre de 2023
Tipo de contrato: Contrato por prestación de servicios
Valor total del contrato: Diecinueve millones docientos mil pesos ($19.200.000)

Objeto Contractual: Prestar servicios para la facilitación de talleres y procesos formativos participativos dirigidos a los actores de la comunidad educativa, promoviendo la apropiación de los componentes del SEIP y los principios de autonomía y pervivencia cultural de la Asociación.

Durante el tiempo de prestación del servicio, el señor **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS** demostró compromiso, responsabilidad, organización y excelente adaptación al trabajo híbrido, cumpliendo oportunamente con las funciones asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 21 días del mes de julio de 2026, en Quibdó-Chocó.

Cordialmente,



LOSELINIO VELASQUEZ TEGAIZA
C.C 82.100.111
REPRESENTANTE LEGAL - APIDEKCH

CLL 25 /5-6
CEL. 3113653032
APIDEKCHOCO@GMAIL.COM

ASOCIACION DE PUEBLOS INDIGENAS DOBIDA, EYABIDA Y KATIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO - **APIDEKCH**

CERTIFICACIÓN LABORAL

La **Asociacion de pueblos indigenas dobida, eyabida y katios del departamento del choco - APIDEKCH**., identificada con NIT **901.807.061-2**, certifica que el señor **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **8.032.455**, laboró en nuestra organización mediante contrato de obra o labor por un término de doce (12) meses, comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, desempeñando el cargo de Asesor pedagógico.

No. de contrato: 009
Fecha de Inicio: 1 de enero de 2024
Fecha de terminación de contrato: 31 de diciembre de 2024
Tipo de contrato: Contrato por prestación de servicios
Valor total del contrato: Veinte millones trecientos mil pesos ($20.300.000)

Objeto Contractual: Prestar servicios profesionales de asesoría técnica y pedagógica para el fortalecimiento, estructuración y consolidación de las dinámicas educativas propias del SEIP, mediante la armonización de componentes pedagógicos, administrativos y de gestión comunitaria de la Asociación, en el marco del contrato de operación educativa

Durante el tiempo de prestación del servicio, el señor **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS** demostró compromiso, responsabilidad, organización y excelente adaptación al trabajo híbrido, cumpliendo oportunamente con las funciones asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los 21 días del mes de julio de 2026, en Quibdó-Chocó.

Cordialmente,



LOSELINIO VELASQUEZ TEGAIZA
C.C 82.100.111
REPRESENTANTE LEGAL – APIDEKCH

CLL 25 /5-6
CEL. 3113653032
APIDEKCHOCO@GMAIL.COM

Cancillería

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICA

I.- Que, verificado el archivo que reposa en esta Coordinación se encontró que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió con **DIXON CONRADO MORENO PALACIOS**, identificada con cédula de ciudadanía número **8.032.455**, el siguiente contrato:

1. Contrato de prestación de servicios No. **514-2024** cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales para fortalecer la capacidad técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores apoyando al Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco del proyecto de inversión para el Fortalecimiento Institucional para la Descongestión de solicitudes de Refugio represadas con corte al 31 de diciembre de 2023, en atención de las etapas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, en aplicación del Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1067 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de relaciones exteriores.".*

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar al Grupo interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado en la descongestión de las etapas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, presentadas por los extranjeros que se encuentren en el territorio nacional.
2. Mantener estricta reserva sobre la información que le sea suministrada en tomo al objeto de las funciones que desempeñe.
3. Asistir y participar en las capacitaciones que se programen para el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.
4. 4, Asistir y participar en las reuniones que se programen para el Grupo Interno de Trabajo de determinación de la Condición de Refugiado.
5. Rendir los informes de entrega mensual en el cual se dé cuenta de los expedientes tramitados mensualmente que le sean requeridos en atención al cronograma de actividades, y la realización de les objetivos mensuales que le hayan sido indicados por el Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado.
6. 8. Dar apertura y hacer evaluación inicial de los expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado.
7. 7. Gestionar y evaluar los expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado.
8. 8. Efectuar la comunicación y notificación de la decisión de trámite y de fondo respecto del procedimiento de determinación de la condición de refugiado de acuerdo con el Decreto 1067 de 2015.

9. 9. Realizar el cierre, archivo y transferencia de los expedientes de determinación de la condición de refugiado.
10. 10. Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de actividades debidamente firmado por el supervisor, junto con los documentos soporte respectivos, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.
11. 11. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato y un informe de toda la ejecución del contrato a la finalización de este.
12. 12. Cargar los informes mensuales de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II de acuerdo con los lineamientos establecidos por Colomba Compra Eficiente.
13. 13. Realizar análisis y conclusiones que permitan definir la situación en un proceso de determinación de la condición de refugiado.
14. 14. Apoyar en la atención de las etapas del procedimiento de determinación de la condición de refugiado presentadas por extranjeros que se encuentren en territorio nacional,
15. 15. Apoyar en la estrategia de descongestión de expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado, por medio de, la identificación de expedientes según la categoría interna que utiliza el Grupo interno de Trabajo.
16. 16. Revisión de los actos de administrativos, revisión del proceso de notificación y verificación de la información en el Sistema HIT+.
17. 17. Realizar actividades de apoyo jurídico en materia contractual del proyecto de inversión.

Que el valor del contrato es por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000,000)** incluido IVA.

Que, el plazo de ejecución indicado en el contrato es hasta el 31 de diciembre de 2024, previa expedición del registro presupuestal, con fecha de inicio el 10 de octubre de 2024.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado
.

Bogotá D.C.,14 de febrero de 2025.

MONICA PATRICIA CARDONA ZAPATA
Coordinadora (E) del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos

Elaboró: Cristian Giraldo– Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

Radicación relacionada: 1-2026-036159

OGC

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2026

Señor(a)
Dixon Conrado Moreno Palacios
conrado924@gmail.com

Asunto : Certificación contractual

Cordial saludo:

De manera atenta y dentro del término consagrado en la Constitución y la Ley, se da respuesta a la solicitud de certificación requerida con oficio radicado N° 1-2026-036159 de fecha 9 de octubre de 2026, por lo cual se emite la certificación solicitada del contrato suscrito con esta Entidad, conforme a la información descrita en dicha petición. Esperamos de esta forma atender su requerimiento, cualquier información adicional con gusto será remitida.

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CERTIFICA QUE:

DIXON CONRADO MORENO PALACIOS, suscribió con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el siguiente Contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 477- 2026.

ENTIDAD CONTRATANTE: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

NIT: 830.115.297-6

CONTRATISTA: DIXON CONRADO MORENO PALACIOS

IDENTIFICACION: 8032455

WDIx AutV Ql5h ySKT kvaC sTpP bMg=

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Prácticas Comerciales en la recopilación, análisis y seguimiento de información económica, comercial y de política pública relacionada con las investigaciones y medidas de defensa comercial, así como en la elaboración de informes, documentos de trabajo y demás soportes requeridos para el desarrollo de las funciones de la dependencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales son las siguientes:

1- Apoyar en las actividades de recopilar, clasificar y organizar información económica, comercial y de política pública relacionada con las investigaciones y medidas de defensa comercial asignadas, identificando para cada fuente su entidad, fecha, cobertura, metodología y alcance.
2- Apoyar en el análisis y contraste de la información por sector, producto, país, actor, medida y periodo, identificando tendencias, limitaciones y elementos de contexto relevantes para los asuntos a cargo de la Subdirección.
3- Apoyar en la elaboración de notas técnicas, fichas de contexto, análisis comparativos, documentos de trabajo e informes con trazabilidad de las fuentes y diferenciación expresa entre hechos verificados, apreciaciones analíticas y asuntos pendientes de validación.
4- Apoyar en el seguimiento a decisiones y desarrollos de política pública o comercial vinculados con defensa comercial e informar oportunamente las novedades que requieran revisión por el equipo competente.
5- Preparar insumos de contexto para reuniones técnicas, presentaciones y espacios de coordinación institucional o interinstitucional, sin emitir conclusiones jurídicas y con identificación de las fuentes utilizadas.
6- Organizar y entregar los documentos, bases, matrices, productos y soportes en los repositorios institucionales definidos y presentar informes periódicos sobre los análisis realizados, las alertas identificadas y el estado de los compromisos asignados.
7- Las demás que se relacionen con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: Hasta la suma de VEINTI SEIS MILLONES DE PESOS ($26,000,000) M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO: Será hasta el 31 de diciembre de 2026 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

WDIx AutV QI5h ySKT kvaC sTpP bMg=

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 6 de agosto 2026.

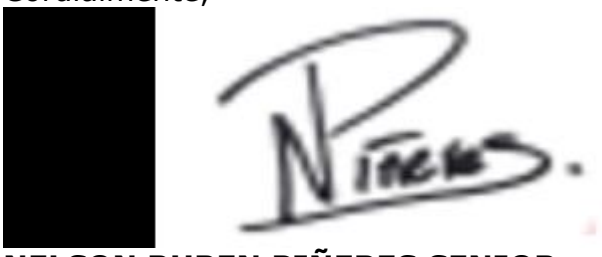
FECHA DE INICIO: 21 de septiembre 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre 2026.

ESTADO DEL CONTRATO: En ejecución

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



NELSON RUBEN PIÑERES SENIOR
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS
GRUPO DE CONTRATOS

Copia:
CopiaExt:

Folios: 3
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: ELBA GENIT BUITRAGO
Aprobó: NELSON RUBEN PIÑERES SENIOR

WDIx AutV QI5h ySKT kvaC sTpP bMg=

LA EPS COMFACHOCO EPS

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a): DIXON CONRADO MORENO PALACIOS

Identificación : CC 8032455

Tipo de Afiliado: Cotizante

Tipo Cotizante: Independiente

Municipio: QUIBDO

Categoria: A

IPS Asignada UNIDAD DE SALUD SANTA MARIA

IPS Farmacia

IPS PYP

IPS Odontología

Fecha de Retiro:

Estado: ACTIVO

Fecha de Movilidad: 01/08/2026

Regimen: ***CONTRIBUTIVO***

INFORMACIÓN DEL APORTANTE

Documento del Aportante	***Razon Social***	***Fecha Inicio***
8032455	DIXON CONRRADO MOREN	01/08/2026

INFORMACIÓN COTIZANTES BENEFICIARIOS Y ADICIONALES

Identificación	***Nombre***	***Fecha Movilidad***	***Estado***	***Tipo***	***Fecha Retiro***

Observaciones: En constancia de lo anterior se suscribe , el día 08 de octubre de 2026.

NOTA: La presente certificación carece de validez si presenta enmendaduras. Válida por veinte (20) días hábiles.

USUARIO WEB SERVICE CERTIFICACION
ASISTENTE OUTSOURCING
COMFACHOCO EPS

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORENO PALACIOS DIXON CONRADO** identificado(a) con **CC** número **8.032.455** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de junio de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 08 de octubre de 2026.

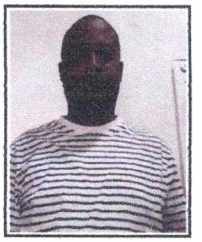
Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

BIOLABORAL IPS
Especialista en salud ocupacional
NIT. 901436587-1
Carrera 6 n° 31 - 81 Barrio Miraflores Quibdó - Chocó
Tel. 6711281 - Cels. 3207571256 - 3207571257
E-mail. biolaboralips@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 10.488

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
31 DÍA	05 MES	2024 AÑO	QUIBDÓ (CHOCÓ, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MORENO PALACIOS DIXON CONRADO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	38 AÑOS 8 MESES 6 DÍAS	CC	8032455
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ASESOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES APARENTES .

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Sandra Yoladis Asprilla M.
Medico ESP. SST
Lic. 2018060031-57
Reg. 1130636205

Firma:

Nombre: ASPRILLA MOSQUERA SANDRA YOLADIS

R. M.: 1130636205 **L.S.O.:** 2018060031157

Código de Seguridad
Z781F1L10488

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MORENO PALACIOS DIXON CONRADO

CC: 8032455

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14514490511

(415)7707212489984(8020) 000001451449051 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 3 2 4 5 5	4	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 3 2 4 5 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	PALACIOS	DIXON	CONRADO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CEVICHES Y SNAKS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

41. Dirección principal: CL 34 1 39 BRR KENNEDY

42. Correo electrónico: conrado924@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 7 1 8 3 8 1	3 1 4 5 6 4 6 5 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 1 2 0 1 0 2	5 6 2 9	2 0 1 7 1 1 0 2			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190521

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/10/2026

CONTRIBUYENTE	C.C. 8032455	DIXON CONRADO MORENO PALACIOS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 42 2 69 AP 101 Teléfonos: 3112390221

Dirección electrónica: conrado924@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 08/10/2026 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLE Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 02/01/2012 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 5629 - Actividades de otros servicios de comidas

Actividad 2: 74902 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P. EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Certificación
Bancaria

Jueves, 08 de octubre de 2026

Senado De La República De Colombia

Bancolombia S.A. se permite informar que DIXON CONRADO MORENO PALACIOS identificado(a) con CC 8032455, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	27263408930	2024-02-06	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Fax de oficina	
Página web	
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	Conrado924@gmail.com *
Link facebook	
Link linkedin	
Link youtube	
Link twitter	

No se debe relacionar grupos de distribución en estos correos

Información Financiera

Información financiera

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de intereses

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Agregar

Nombre de la entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Número de cuenta	27263408930
Tipo de cuenta bancaria	Ahorros

Documentos relacionados

Volver

Guardar y volver

© VORTAL 2019 Términos de uso Política de privacidad Normativa Español (Colombia)

018000-52-0808 soporte@secop.gov.co Weekdays 9 am to 7 pm

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8032455 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2026 09:31 PM





Código Verificación: **LJHXDQT8EK**

Válida hasta: **09/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-08 22:35

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIXON	CONRADO	MORENO	PALACIOS

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	8032455

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CHOCÓ	QUIBDÓ

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SENADO DE LA REPUBLICA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 5 N 10 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$1.000.000,00
TOTAL	$31.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUCY	YADIRA	PALACIOS	CORDOBA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 26257125

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Número de documento de identidad: 8032455

Nombre entidad: (Opcional)

Fecha de publicación: dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
DIXON CONRADO MORENO PALACIOS CEDULA DE CIUDADANIA - 8032455	**Declaración Ley 2013 de 2019**	SENADO DE LA REPUBLICA	CONTRATISTA	INGRESO	**4139937-01** Declaración inicial	2026-10-08 22:35	FINALIZADO
DIXON CONRADO MORENO PALACIOS CEDULA DE CIUDADANIA - 8032455	**Declaración Ley 2013 de 2019**	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	CONTRATISTA	INGRESO	**3971655-01** Declaración inicial	2026-08-01 16:51	FINALIZADO
DIXON CONRADO MORENO PALACIOS CEDULA DE CIUDADANIA - 8032455	**Declaración Ley 2013 de 2019**	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CONTRATISTA	PERIÓDICO	**2332862-01** Declaración inicial	2025-01-19 20:04	FINALIZADO
DIXON CONRADO MORENO PALACIOS CEDULA DE CIUDADANIA - 8032455	**Declaración Ley 2013 de 2019**	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CONTRATISTA	INGRESO	**1813112-01** Declaración inicial	2024-05-31 03:29	FINALIZADO